

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE EFICIENCIA INSTITUCIONAL AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	CAPÍTULO	07

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco MEI	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O	Menor	5.00%	100	a
	Planificación / Control de Gestión	Compras y Contratación del Sector Público				O	Menor	5.00%	100	a
	Planificación y Control de Gestión	Auditoría Interna				O	Menor	5.00%	100	a
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%	100	a
	Calidad de Atención de Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Menor	5.00%	100	a
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Menor	5.00%	100	a
		Sistema Seguridad de la Información		O			Mediana	7.50%	100	a
	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)			O		Mediana	7.50%	100	a
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco MEI	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana	Modificar	4	Considerando que en el año 2011 esta dirección completó los objetivos 8 y 9 de la etapa 4. Esta dirección durante el año 2012 implementará los objetivos 10 y 11, de la Etapa IV, continuando con lo evaluado y diseñado durante periodo 2011

Marco MEI	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	Modificar	2	La institución, en el marco de la Política de Seguridad de la Información establecida, elabora un Plan General de Seguridad de la Información Institucional, según sus prioridades estratégicas y recursos disponibles, para el año en curso y siguientes, de acuerdo a los resultados del diagnóstico y las brechas detectadas, que comprenda, según corresponda la coordinación de todas las unidades de la institución vinculadas a los aspectos de seguridad de la información, a través del nombramiento de responsables de la implementación del Plan, y el establecimiento de los controles para cumplir los requisitos del DS 83 y la NCh-ISO 27001-2009.
-----------	---------------------------------	-------------------------------------	-----------	---	---